

COMUNICACIÓN

20261030001837

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 16 de Enero de 2026

Señor(a)
CARMEN JANETH ORTEGA
KDX 400-Y - SEVILLA
Teléfono 3223472887
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 500470-8
Radicado número: 29120045 de 05 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): CARMEN JANETH ORTEGA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Carmen Janeth Ortega, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.369.243, en calidad de propietaria, solicita realizar el cambio del sistema de prepago a pospago. La cuenta se encuentra al día y presenta la documentación requerida.

Se permite comunicar:

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de nuestros clientes y usuarios; por ello, las atendemos con la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de nuestra empresa.

En atención a su solicitud, mediante la cual solicita el cambio de servicio de prepago a pospago, nos permitimos informarle que, junto con el equipo del área encargada y una vez validada la información aportada, se programó una visita bajo el proceso No. 29133976 para efectuar el cambio a energía convencional. Esto indica que la empresa ha accedido a su petición.

Es importante recordarle que el plazo para realizar la visita y ejecutar la orden es de quince (15) días hábiles. Le sugerimos estar muy atento(a) a la visita del personal técnico.

Ha sido un verdadero gusto poder atenderle.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia

para resolver, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YEIMY ANDREA JIMENEZ MORENO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N.A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>500470</u>
PETENTE:	<u>CARMEN JANETH ORTEGA</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X) Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29120045 05/01/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030001837 16/01/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>27/01/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>02/02/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	